



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

11911 *Aprobación inicial de la modificación de la Base de Ejecución número 37 del Presupuesto del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca para el año 2024*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de la BASE de EJECUCIÓN número 37 del presupuesto del año 2024.

Dicha modificación, de la BASE de EJECUCIÓN número 37 del Presupuesto del Ayuntamiento de Ciutadella para el año 2024, en los términos que se han indicado y resultando, quedaría de la siguiente manera:

"(...)

326 489.00 Associació Chess Menorca (Ajedrez en las escuelas) 6.000,00€

(...)"

El anterior acuerdo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se someterá a información pública por un periodo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que puedan realizar las alegaciones oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este acuerdo.

Ciutadella de Menorca, (firmado electrónicamente: 22 de noviembre de 2024)

El alcalde

Llorenç Ferrer Monjo

